**ACTA Nº 1185**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**Fecha :** Martes 15 de Octubre de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, DOM.

Sr. Felipe Castillo Jara, Jurídico.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1184 Sesión Ordinaria de fecha Martes 08 de

Octubre de 2019.

2.- Contratación de Servicios de Guardias de Seguridad para CTI,

Movilización, Casa Consistorial, Edificio Servicios Públicos

C.C.C., Estadio y Cementerio.

3.- Celebración de contrato de promesa y posterior compraventa

de inmueble ubicado en Lo Vásquez, de una superficie de 2,5

Hás.

4.- Varios.

4.1. Información: Secretario Municipal

4.2. Alcalde: entrega informes a Concejala Karen Ordóñez U.

4.3. Alcalde: informa saludos

4.4. Concejala Sra. Ilse Ponce A.: Solicitud “Agrupación Literaria

Alejandro Galaz”.

4.5. Concejala Sra. Ilse Ponce A.: Solicitud Vecinos El Mirador.

4.6. Concejala Sra. Ilse Ponce A.: Propuesta de Ordenanza.

4.7. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Reiteración Solicitud.

4.8. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Solicita nominación.

4.9. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Solicitud a Dir. Tránsito.

4.10. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Riego árboles.

4.11. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Terreno Sede Social.

4.12. Concejal Sr. Fernando Aranda B.: Canal Prosperidad.

4.13. Concejal Sr. Fernando Aranda B.: Consulta cargos.

4.14. Concejal Sr. Iván Durán P.: Estudio DGA.

4.15. Concejal Sr. Iván Durán P.: Puente Esmeralda.

4.16. Concejal Sr. Iván Durán P.: Recinto Ex Matadero.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA Nº 1184 DE FECHA MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1184 Sesión Ordinara de fecha Martes 08 de octubre de 2019. No habiendo observaciones se da por aprobada.

Solicita a los Sres. Concejales pasar al punto 3 de la tabla, quienes acogen dicho requerimiento.

**3. CELEBRACION DE CONTRATO DE PROMESA Y POSTERIOR COMPRAVENTA DE INMUEBLE UBICADO EN LO VASQUEZ, DE UNA SUPERFICIE DE 2,5 Hás.**

Alcalde Sr. Martínez: señala que no es fácil encontrar un terreno en Lo Vásquez para cumplir la necesidad que tiene la gente del lugar porque se está quedando sin cancha de fútbol. Informa que son 2,5 Hás, es un terreno que habrá que nivelarlo ya que se sabe la topografía que tiene Lo Vásquez, pero es un terreno muy bien ubicado con muy buen acceso, está al frente de la casa Sra. María Gallardo, yendo hacia Lo Vásquez como cincuenta metros a mano derecha. Agrega que, es un terreno que va subiendo en altura, es espectacular el terreno, encuentra que dentro de lo que se ha ido vendiendo en esos sectores, tiene un valor bastante asequible. Han hecho doble levantamiento topográfico por parte del municipio, ya Secplan le dio vamos para poder hacer las futuras inversiones; esto no es solamente para pensar en hacer una cancha de fútbol, seguramente el día de mañana podrán armar ahí otras implementaciones municipales como son jardines infantiles, algo que tenga que ver con salud, y un sector de área verde. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: consulta respecto al agua en dicha propiedad:  
Alcalde Sr. Martínez: responde que, según lo conversado con la Sra. María, tienen la posibilidad de hacer el cambio del medidor que tenía la cancha de fútbol anterior la podrían poner en este sector y la luz está cerca.

Concejal Sr. Salazar: al respecto comenta que, para su forma de pensar el municipio está pagando mucha plata los ciento cincuenta millones de pesos; es decir se están pagando sesenta millones de hectáreas, cuando por ahí cerca a no más de un año se estaba vendiendo a quince millones la media hectárea, cuando se supone que la media hectárea tiene más valor que vender un terreno que son dos hectáreas y media y no está subdividida. Entonces, no sabe si el abogado lo podría aclarar.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Castillo: al respecto, señala que se mandó un correo a través del señor secretario el día jueves, un informe de tasación y un informe técnico que lo da aprobado Secplan. En el informe de tasación se hace un avalúo comercial de los terrenos que están colindantes a la propiedad que la municipalidad pretende adquirir, y el valor cada día sube más ahí porque se está construyendo muchas parcelaciones, y de hecho ya no hay subdivisiones de cinco mil metros porque cambió la cabida predial mínima. Informa que, ahora son dos hectáreas no se puede subdividir por cinco mil metros, y por eso se adquirirá un poco más de eso; y otra condición favorable que tiene el terreno y que no tienen todas las parcelas, es que tienen cincuenta metros de frente al camino viejo de Lo Vásquez, lo cual es bastante amplio y que casi ninguna parcela tiene esa entrada. De hecho tienen un camino de servidumbre, y están incluso hoy en día a veinte, veinticinco millones de pesos son las que están en el cerro, donde tienen que hacer terrazas, y no tienen factibilidad de agua ni tampoco de empalme eléctrico, acá se cuenta con ambas cosas. Señala que el club deportivo tiene un cupo en el APR que es de ellos, y obviamente el municipio les va a entregar en comodato como siempre se hace al club deportivo; por lo tanto el tema del agua estaría solucionado cien por ciento. Además, en el terreno existen dos pozos y hay factibilidad de agua, no están inscritos, por lo tanto para adquirir la propiedad tendrían que ver la proyección y hacer los estudios pertinentes, pero hay una probabilidad de obtener agua también si es que hay agua en los pozos. De hecho había un tipo de noria de siete metros aproximadamente porque fue con el tasador al terreno, y levantaron las tapas y había como dos metros de agua en esta temporada; obviamente hay que ver cuánto rinde el pozo y todo lo demás. Pero, podría verse después de algunos estudios estimarse eso, pero sin perjuicio de ello lo más seguro es el cupo que tiene ya reservado el club deportivo en el APR de Lo Vásquez. Señala que, en la tercera página del informe de Secplan de adquisición informe técnico aparece un plano ahí aparece la ubicación y se puede ver que aparecen cincuenta metros de frente y después aparece una letra en donde se aprecia claramente la proyección de las canchas y la utilización que podría darse al inmueble.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala que, puede pensar lo mismo que puede pensar el Concejal Salazar pero considera que la cancha es valiosa, en lo personal juega en la liga rural, juega contra Lo Vásquez, es por Santa Rosa así como lo hace con Balbontín; y es la cancha que hoy día estaban jugando es demasiado pequeña, lo que hacía presente la otra vez de la cancha Santa Bárbara no tenía la medida reglamentaria, se saca de un lado y se llega al otro. El problema está, que la cancha que hoy día tiene Lo Vásquez, uno está jugando a la pelota, llega un dueño de una parcela, se tiene que parar el partido para que pase el vehículo por el medio. Señala que, el terreno sí lo vio, se alegra mucho porque habían conversado con los dirigentes del club deportivo, con la finalidad que pudiesen comprar como municipalidad un terreno, y si están aportando como Concejal, como municipalidad y también como un jugador. Cree que, será extraordinario que se compre un terreno, que se haga la cancha, y también ese terreno tendrá que verse posteriormente para poder hacer alcantarillado en ese sector y a lo mejor también esto sirve para eso. Por tanto, muy contento y bien para aprobar la compra de este terreno que les hará bien a todos los deportistas de Casablanca.

Concejal Sr. Castro: agradece la gestión del Alcalde, primero porque están los dineros, ya que en lo personal es una persona que viene de las comunicaciones deportivas, y hace muchos años ha sido un gran anhelo de esta comunidad. Lo dice, porque sabe que el Alcalde se ha reunido en muchas ocasiones con los vecinos quienes estaban tremendamente ansiosos de esperar una noticia como esta, beneficiar a todos los vecinos de ese sector que de verdad y lo dice de todo corazón le hará muy bien a la comunidad. Por tanto, que el Alcalde cuente con su apoyo y su voto a favor, porque estas son las noticias que como comunidad los deben alegrar en el ámbito de esta zona rural, que a lo mejor veía con un poco de “envidia sana” cómo en otras localidades se compraban terrenos para también canchas. Ahora es el turno de los vecinos de Lo Vásquez, y no le cabe duda que lo disfrutarán a pleno, y será un motivo más para seguir viviendo en esa localidad y no trasladarse a otra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece y aplaude la iniciativa y la voluntad que también tuvo el municipio de acoger la petición que hicieron junto al Concejal Fernando Aranda y el seguimiento que ha hecho don Fernando también de esta iniciativa. Y, como dice el Concejal Castro, es importante que se pueda ir comprando y adquiriendo bienes en los territorios rurales para que se desarrolle vida en torno a esto y tenga un desarrollo más allá que sea del tema deportivo o tema social. Ahora, como dice el Concejal Salazar, también podría pensar que a lo mejor es muy alto el costo o muy bajo, eso lo desconoce, pero también hay que evaluar las condiciones del terreno, y quienes están disponibles hoy día a vender y quienes cuentan con terreno, entonces ahí la oferta del libre mercado. Por ello, lo importante es que el abogado y el equipo jurídico tome todos los resguardos para que después no queden en tela de juicio por el tema de los precios.

Sr. Castillo: al respecto, señala que por eso mismo es que se hace un informe de tasación con un tasador que no trabaja en el municipio sino que se le contrate específicamente para esto, y de hecho este tasador no es el mismo que les ha tasado otros terrenos, o sea la idea es que sea bien objetivo. Y, de acuerdo al informe de tasación que presentó el profesional, le indica que el valor aproximado sería de 168 millones del terreno, y lo están comprando por 150 millones, por lo tanto, desde ese punto de vista está bastante justificada económicamente la adquisición.

Alcalde Sr Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala que están muy contentos por la gente de Lo Vásquez y por la gestión que el Alcalde realizó. En cuanto al terreno, es el único terreno en Lo Vásquez que permite hoy día una construcción de una cancha de las envergaduras que se necesitan; además está a orillas de camino, le parece que tiene derecho a agua y tiene dos pozos internos que se pueden solicitar a inscribirse. Respecto al valor, la señora Ruth lo dejó a un precio bastante accesible por el terreno en ese sector, y sobre todo a orillas de camino tienen un valor bastante alto, porque están hablando de un terreno a orillas de camino, el cual les permitirá en ese sector tener estacionamiento y varios mejoramientos de obra en el sector, sobre todo crear sector de áreas verdes. Cree que, Lo Vásquez es una de las pocas comunidades que no tiene terreno para hacer vecindad, y así como acaba de decir la Concejala Ordóñez, es necesario que en todas las zonas rurales se vaya creando vecindad, como se ha hecho en Tapihue, en Lo Orozco, en La Viñilla Callejón Los Barrera, inversiones importantes que son necesarias para el deporte. Señala que, como Concejal aportan su grano de arena, pero también hay que mencionar el sector de El Carpintero que también sueña con tener su cancha propia y también hay que estar trabajando en sentido. Agradece porque en lo personal también hizo un pequeño aporte de un granito de arena en hacer las gestiones, y también agradecer a la propietaria que se puso la mano en el corazón, y sabiendo que ella tenía una propiedad que podía lograr una mayor tasación y un mayor valor, lo dejó pensando en la gente de Lo Vásquez. Entonces, la Sra. Cherkashin pensando en Lo Vásquez también hizo una reflexión y dejar un terreno a orilla de camino, porque pudo haber vendido terrenos mucho más arriba. Es cierto, hay que trabajar, y la gente del sector está dispuesta a emparejar, pero es una buena ubicación, un terreno que está de acuerdo a los valores de mercado. Por tanto, muy contento y agradecido por esta gestión y sobre todo por la gente de Lo Vásquez que ha estado un poco postergada y hoy día logran tener su terreno para la cancha.

Concejala Sra. Ponce: felicita por este tremendo trabajo, y sobre el compromiso que el Alcalde tiene por todos estos años por Casablanca, porque años atrás con todo lo que le costó ordenar el municipio. Hoy día no solamente está este proyecto, tiene entendido que vienen más proyectos, más deporte, más canchas para nuestra gente, y sobre todo que será una instancia en donde los niños, jóvenes y adultos podrán tener una mejor calidad de vida sobre todo en el medio ambiente áreas verdes. Por tanto, sabe el sacrificio y el trabajo que el Alcalde ha hecho por todos estos años, lo que le costó además por ordenar el municipio; y hoy se pueden dar el gusto de poder aprobar y apoyar esta instancia de esta gran iniciativa.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que les encantaría comprar en Lo Ovalle, comprar en El Carpintero, tienen que invertir después en La Playa que también tienen necesidad. Dentro de lo que mencionó el Concejal Aranda, también se compró en Los Maitenes, porque no tenían ni siquiera el comodato al día cuando asumieron acá, y era un bien de la Armada y lo compraron muy bien. Respecto al valor del terreno se buscó bastante en el sector, no es llegar y encontrar dos hectáreas y media, porque hoy día está todo loteado en cinco mil metros y está todo parcelado. Dentro de los valores que se están pagando, cree que es una oportunidad para el municipio poder comprar en ciento cincuenta millones de pesos esto, asegura que pasarán tres, cinco años, y ese terreno va a valer un treinta, un cuarenta, o un cincuenta por ciento más. Lógicamente que como Alcalde siempre le gustaría comprar más barato, pero dentro de las posibilidades que había es lo que apareció, había una voluntad de parte de la dueña de ayudarlos, de esperarlos, a quien quiere agradecerle públicamente. Porque, no le cabe duda que la hubiera podido vender en lo mismo o en más mucho más rápido que venderle al municipio. Así que estarían en condiciones de tomar el acuerdo, tendrán que hacer algunos ajustes presupuestarios, porque tienen que comprar dos terrenos. Informa que, comprarán el terreno en Lo Vásquez, y comprarán el terreno de la iglesia para la calle que tiene que venir en la Costanera.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato de promesa y posterior compraventa con doña Ruth Cherkashin Cadiz, quien presentó su intención de venta de un inmueble ubicado en el sector de Lo Vásquez, con una superficie de 2,5 hectáreas, el que corre inscrito a fojas 727, número 938, del Registro de Propiedad que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca correspondiente al año 1998. El Rol de Avalúo Fiscal es el Nº 178-05 de la comuna de Casablanca, por la suma de $150.000.000.- con fin de construir una cancha de fútbol, cancha de rayuela y multicanchas para distintos deportes colectivos e individuales, además de destinar un espacio para futuras construcciones de instalaciones de servicios públicos o jardines infantiles, conforme a Informe Técnico de Adquisición elaborado por la Secplan e Informe de Tasación Comercial de fecha 10 de octubre del presente año. Estando facultado para establecer cada una de sus cláusulas y/o modalidades para la perfección de los referidos actos jurídicos, incluyendo todos los derechos y demás accesorios que correspondan a tal inmueble, pudiendo incluso pactar modalidades para pago del precio considerado abonos del mismo en el contrato preparatorio.

**ACUERDO Nº 4009:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato de promesa y posterior compraventa con doña Ruth Cherkashin Cadiz, quien presentó su intención de venta de un inmueble ubicado en el sector de Lo Vásquez, con una superficie de 2,5 hectáreas, el que corre inscrito a fojas 727, número 938, del Registro de Propiedad que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca correspondiente al año 1998. El Rol de Avalúo Fiscal es el Nº 178-05 de la comuna de Casablanca, por la suma de $150.000.000.- con fin de construir una cancha de fútbol, cancha de rayuela y multicanchas para distintos deportes colectivos e individuales, además de destinar un espacio para futuras construcciones de instalaciones de servicios públicos o jardines infantiles, conforme a Informe Técnico de Adquisición elaborado por la Secplan e Informe de Tasación Comercial de fecha 10 de octubre del presente año. Estando facultado para establecer cada una de sus cláusulas y/o modalidades para la perfección de los referidos actos jurídicos, incluyendo todos los derechos y demás accesorios que correspondan a tal inmueble, pudiendo incluso pactar modalidades para pago del precio considerado abonos del mismo en el contrato preparatorio.”

**2. CONTRATACION DE SERVICIOS GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA CTI, MOVILIZACION, CASA CONSISTORIAL, EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS C.C.C., ESTADIO Y CEMENTERIO**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Secplan.

Sr. Rodríguez: saluda al Concejo e informa que transitoriamente está a la cabeza de la Secplan por un tiempo súper limitado. Y, en este rol le toca hoy dar cuenta del informe técnico de evaluación el cual hará entrega a los Sres. Concejales, y lo cual ya se envió vía electrónica como el señor secretario les advirtió la semana pasada, es una licitación bastante pequeña, tiene alrededor de 550 U.T.M. Señala que esta licitación requiere un acuerdo por el monto, y en este sentido solamente indicar que en el proceso dos de las tres empresas que estaban participando quedaron fuera de concurso producto de la aplicación de las bases administrativas de la licitación. En primer lugar la Empresa Protec quedó fuera de base al ofertar una cantidad mayor a lo que las bases permitían; y en segundo lugar la Empresa Ícaro que es la que actualmente está prestando servicio presentó una boleta de garantía que no se ajustaba a los requerimientos que fijaban esas mismas bases incumpliendo el plazo mínimo de ese documento de garantía, lo que se estableció como una omisión a las exigencias de las bases y por tanto también fue excluida del proceso. En consecuencia, la empresa que hoy día está ofertando y con una oferta admisible es la empresa GERT, la cual es de una persona de Casablanca y que se requiere de un acuerdo para darle continuidad al servicio que termina hoy en la noche su contrato de prestación de servicio. Entonces, ahí da cuenta que se presenta a los Sres. Concejales una oferta que es factible de tomar, porque ha cumplido con la totalidad de los requerimientos que se establecieron; se le pide entonces a los Sres. Concejales su aprobación en este sentido, por lo importante que significa tener nuestros inmuebles municipales bajo cuidado.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que solo tiene una aprensión que es en relación a la responsabilidad que tienen como municipalidad en velar porque los trabajadores de esta empresa cumplan con todo el tema laboral; o que el empresario les de cumplimiento a las obligaciones laborales, y de seguridad también de los mismos guardias, ya que están expuestos a riesgos, ataques, daños, es importante que como municipio también hagan que la empresa vele por estas obligaciones laborales. Agrega que, sabe que es parte de la licitación y obviamente si da cumplimiento podrá postular, pero eso no significa que durante el año o durante el período de licitación estén vigilando esa parte. Señala que no pudo revisar las bases a fondo, consulta finalmente cuántos guardias serán; porque no se hace que van a cubrir todos los recintos pero…

Sr. Rodríguez: interviene respondiendo que hay dos recintos que tienen cobertura veinticuatro horas que son en tres turnos, movilización que es donde guardan los vehículos municipales, y el Centro de Transferencia Intermedio que es el CTI donde están los residuos sólidos domiciliarios, que también requiere un servicio de veinticuatro horas con los relevos que corresponden. El resto de los servicios es solo nocturno, y aquellos que tienen servicio veinticuatro horas, tienen una caseta de guardia construida y que cumple el propósito de dar el confort necesario a esos guardias que estarán 24/7 en su posición.

Concejal Sr. Durán: consulta porqué el plazo es solamente de octubre hasta diciembre, porque en diciembre termina el contrato. Consulta si se renovará o nuevamente hay otra licitación.

Sr. Rodríguez: responde que hay que hacer una nueva licitación.

Concejal Sr. Durán: señala que, como lo dijo hace tres años en un momento determinado, que debían poner guardias en los edificios y cree que hoy día se les da la razón a lo que manifestaron en su oportunidad. Señala que, también consideraron y también lo dijeron, qué pasa con los colegios, que no están considerados, no hay guardias, y el problema mayor es que no hay cámara de seguridad a pesar que también lo pidieron en su oportunidad, y todos se echan la culpa. Comenta que, conversaron con Seguridad y le echa la culpa a Educación, y Educación dice que no, que lo están haciendo al otro lado.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto responde que se está avanzando en ese tema para el próximo año.

Concejal Sr. Durán: señala que, entonces para el próximo año.

Alcalde Sr. Martínez: responde que están en el mes de octubre, el próximo año son dos meses más.

Concejal Sr. Durán: responde que lo sabe, pero el Alcalde como abogado debiera darle una respuesta más caballerosa y no darla prepotente como la está dando.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del servicio “Contratación de Servicios de Guardias de Seguridad para CTI, Movilización, Casa Consistorial, Edificio Servicios Públicos, CCC, Estadio y Cementerio, Licitación ID 5300-30-LE19 al oferente GERT Servicio de Seguridad Privada Gastón Eduardo Rodríguez Tapia E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.950.836-8, que obtuvo puntaje final ponderado de 75% por un monto de $27.370.000.- IVA incluido por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019.

**ACUERDO Nº 4010:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del servicio: “Contratación de Servicios de Guardias de Seguridad para CTI, Movilización, Casa Consistorial, Edificio Servicios Públicos, CCC, Estadio y Cementerio, Licitación ID 5300-30-LE19 al oferente GERT Servicio de Seguridad Privada Gastón Eduardo Rodríguez Tapia E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.950.836-8, que obtuvo puntaje final ponderado de 75% por un monto de $27.370.000.- IVA incluido por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019.”

**4. VARIOS**

**4.1. Información: Secretario Municipal**

Sr. Secretario Municipal: informa que remitió por correo electrónico a los Sres. Concejales, el informe Nº 681 de 2019 de la Contraloría General de la República. Dicho informe tiene fecha 10 de octubre de 2019, en cumplimiento de lo que instruye la Contraloría.

**4.2. Alcalde: entrega informes a Concejala Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez: entrega informe a la Concejala Karen Ordóñez de Recursos Humanos Memo. (430/2019) respecto a subsidio de incapacidad laboral, requerido en Sesión Nº 1180 de 10.09.2019.

Entrega informe a la Concejala Karen Ordóñez de Recursos Humanos (Memo. 427/2019) respecto a horas extras de funcionarios, solicitado Sesión 1183 de 01/10/2019.

**4.3. Alcalde: informa saludos**

Alcalde Sr. Martínez: informa de una carta de Claudio Pérez García de Defensoría Regional de Valparaíso, con motivo de celebrarse el 23 de octubre da un saludo cordial a la municipalidad por el cumpleaños 266 de la comuna.

Informa que don Miguel Becker Alvear, Alcalde de Temuco también hace lo mismo, felicita a Casablanca por el aniversario.

El señor Intendente don Jorge Martínez Durán, también hace presente su saludo con respecto al aniversario de Casablanca.

**4.4. Concejala Sra. Ilse Ponce A.: Solicitud “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”**

Concejala Sra. Ponce: señala que consultó al Depto. de Relaciones Públicas si este año iban a tener ciudadanos destacados hijo ilustre, y la respuesta fue que no. Pero, más aún tiene entendido también que una solicitud también les llegó al resto de los Concejales del presidente de la “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”, don Jaime Jara. Señala que en lo personal se comprometió a expresar su solicitud como presidenta de la comisión de cultura, procede a dar lectura: “por intermedio de esta carta me permito saludarles afectuosamente y felicitarles por la labor realizada en bien de nuestra amada tierra casablanquina. El motivo de esta misiva es para solicitarle a Ud., como Alcalde y a cada uno de ustedes Concejales de la comuna, considerar mi petición de postular para este año 2019, en el marco de la celebración de un nuevo año de Casablanca. En la categoría de Hijos e Hijas Ilustres al Poeta Alejandro Ignacio Galaz Jiménez… Por lo tanto, y como poeta casablanquino, pido a ustedes tener en cuenta esta petición pues no hay labor más ingrata y contradictoria que no reconocer a quienes dan sustento y virtud a las actuales voces literarias de nuestra tierra. Saluda atentamente, Jaime Jara Carreño, Poeta y Pintor, Licenciado en Bellas Artes, Presidente de la Agrupación Literaria Alejandro Galaz.”

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que les llegó a todos la solicitud. El punto está, que para este año no tienen contemplado hacer reconocimiento a hijos ilustres; de hecho lo conversaron el año pasado con respecto a que es necesario dar un tiempo para quienes efectivamente se postulen tengan todas las condiciones que se necesitan. Pero, le parece muy atinada la solicitud del señor Jara, en el sentido que nuestro poeta que le ha dado renombre a nivel nacional a nuestra comuna sea declarado hijo ilustre de una manera póstuma. Lo considerarán, pero no para esta actividad, porque en esta actividad no está considerado y ya están encima; pero en lo personal está absolutamente de acuerdo que se haga, piensa que el Concejo está en la misma postura.

Concejala Srta. Ordóñez: sugiere el 05 de marzo que es el natalicio de Alejandro Galaz.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que también podría ser ese día, pero están absolutamente dispuestos a hacerlo.

**4.5. Concejala Sra. Ilse Ponce A.: Solicitud Vecinos El Mirador**

Concejala Sra. Ponce: señala que dará conocimiento a una solicitud de la presidenta de la junta de vecinos de El Mirador, que en reiteradas ocasiones envió al Depto. de Tránsito. Procede a dar lectura: “envía copia de esta presentación realizada como presidenta de la Junta de Vecinos El Mirador para el Director del Depto. de Tránsito de Casablanca, de las problemáticas que afectan a nuestros vecinos, las cuales han sido tratadas anteriormente. Lo que envío a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes. 1.- … nos vemos en la obligación y necesidad de acudir a Ud., nuevamente para solicitar la demarcación del puente El Mirador y calzada hacia el supermercado para prohibir estacionar todo tipo de vehículos, ya que esta situación afecta enormemente a nuestra comunidad, la cual se ve afectada diariamente por el bloqueo de la calzada y no permite la visibilidad del vehículo que viene entrando y del que sale, como Ud., ha sido testigo de ese taco, más aún cuando el Sr. Donoso y Supermercado Provimarket descargan su mercadería y en cualquier horario, se estacionan y no permite el normal flujo vehicular… Por lo tanto, solicito a Ud., se realice pronto la demarcación que he solicitado y hemos tratado verbalmente. 2. Otra situación que también hemos sido afectados por el cambio de sentido de la calle Oscar Bonilla, la cual tiene un solo sentido, esto significa que en una emergencia entorpece enormemente, ya que la ambulancia tiene que darse toda una vuelta lo cual pierde tiempo para llegar al hospital. Solicito a Ud., tenga a bien hacer los estudios y tomar en cuenta las observaciones de los vecinos… 3.- Otra problemática más, la alta velocidad de los vehículos que corren por esta zona, en los dos callejones de nuestro sector El Mirador, nosotros contamos con muchos niños de edad preescolar y escolar que caminan para sus casas y también nosotros los adultos, adultos mayores y discapacitados y es de suma urgencia hacer lomos de toro e instalar señaléticas para aminorar la velocidad de los dos sectores para los vehículos que entran a alta velocidad, es por esta razón me dirijo a Ud., se tomen medidas al respecto. 4.- también solicito a Ud., el relleno del pasaje de El Mirador, cuya calle es asfaltada y por el uso y el tiempo cuenta con muchos hoyos, los cuales son un peligro constante para los peatones y los vehículos. Firma la carta Rosa Plaza Aguilar”. Al respecto, señala que conversó con Rosita Plaza en varias ocasiones, y la verdad de las cosas es que ella quería dejar plasmado porque ha ido en varias ocasiones a hablar con don Luis Pacheco.

Concejala Srta. Ordoñez: al respecto, señala que también se había reunido con los vecinos y lo pidió por escrito y lo dejó en sus puntos varios la misma solicitud de los vecinos que supone que Tránsito ya la habrá recibido. Por tanto, hay que esperar respuesta.

**4.6. Concejala Sra. Ilse Ponce A.: Propuesta de Ordenanza**

Concejala Sra. Ponce: informa que don Patricio Marín, director de Aseo y Ornato entregó a tiempo lo que es la propuesta de ordenanza, y están a la espera de Jurídico para poner fecha para si van a aprobar o no la propuesta de ordenanza municipal en la que estuvieron trabajando hace bastante tiempo. Entonces, se hará entrega de la ordenanza oficial una vez revisada por el abogado.

**4.7. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Reiteración Solicitud**

Concejala Srta. Ordóñez: reitera solicitud que habían hecho a pedido de los vecinos de la Villa Don Álvaro, en relación a la modificación del nombre “Villa Don Álvaro” por don Modesto Oyaneder, o la modificación del nombre de alguna calle. Consulta al respecto.

Sr. Rivas: responde que ya lo estudió y ahora tiene que entregar el informe.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si será factible.

Sr. Rivas: responde que la ley lo permite.

Alcalde Sr. Martínez: señala que siempre es más difícil cambiar el nombre de una villa entera; pero se podría tratar de ver una calle.

**4.8. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Solicita nominación**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que al igual que la Concejala Ponce, entiende que no se hará hijos ilustres, pero quería hacer una mención especial. Procede a dar lectura: “Desde junio del año 2010 existe el programa de orquesta juvenil infantil MusArt Casablanca que ha venido dando la oportunidad a cientos de niños y jóvenes de la comuna y fuera de ella de formarse en algún instrumento perteneciente a la tradición orquestal sinfónica. Solicito al Alcalde nominar a la Orquesta MusArt y su director Vicente Toskana-Lansendorff, director de MusArt, como Ciudadano Ilustre de Casablanca, ya que no tenemos nominación a hijos ilustres, creo que esta iniciativa se ha ganado ese mérito”. Y, obviamente se suma a la declaratoria de Hijo Ilustre y Patrimonio Cultural del Poeta Alejandro Galaz.

**4.9. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Solicitud a Dir. Tránsito**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que en visitas a terreno ha recogido las siguientes inquietudes por parte de los vecinos, las que a continuación expone: “Reitero la solicitud que ya había hecho al Depto. de Tránsito, en relación a la solicitud de demarcación de un paso de cebra en la calle Juan Verdaguer con Santo Toribio, ya que ya se han ocasionado accidentes y los vecinos están cansados de solicitar esta gestión, pero no han sido escuchados”. (Al respecto, entiende que hoy en la mañana están limpiando, y ayer se reunieron con el dirigente). “Al mismo tiempo, solicitamos al Depto. de Tránsito, que en la calle de Santo Toribio se instalen lomos de toro o resaltos de disminución de velocidad.”

**4.10. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Riego árboles**

Concejala Srta. Ordóñez: informa que los vecinos de Santa Luisa solicitan al Depto. de Aseo y Ornato, que fiscalicen el regado de árboles de dicha calle, ya que al regar es tanta la fuerza que van sacando el abono y tierra de los árboles.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que sería bueno que todos nuestros vecinos se preocuparan de los árboles de afuera de las casas, independiente que el municipio riegue, pero que den un apoyo.

**4.11. Concejala Srta. Karen Ordóñez U.: Terreno Sede Social**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que ya lo había pedido, pero ahora lo pide con antecedentes, los vecinos de la Población Arica solicitan al municipio estudiar la compra de un terreno que está en la plaza Juan Noé, donde se pueda instalar la sede comunitaria de ellos, que albergue a adultos mayores y también a la misma junta de vecinos y club deportivo incluso del sector.

Alcalde Sr. Martínez: consulta si está a la venta el terreno.

Concejala Srta. Ordóñez: informa que tiene los antecedentes de la propiedad que se los hará llegar al abogado, están tratando de contactarse con los dueños, pero por lo menos ellos ya hicieron el trabajo de los estudios de título.

Alcalde Sr. Martínez: consulta qué superficie y de cuánta plata están hablando.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que eso hay que hablarlo con los dueños.

**4.12. Concejal Sr. Fernando Aranda B.: Canal Prosperidad**

Concejal Sr. Aranda: señala que en su oficio Nº 26, proyecto 2020. “Por su intermedio solicito la siguiente información y pronunciamiento en las siguientes materias solicitadas por oficio. 1.- Se informa a este Concejo Municipal los avances en materia de Canal de la Prosperidad como antecedente las propuestas técnicas se recibirán hasta el 22 de octubre, y las económicas se decepcionarán hasta el 6 de noviembre 2019, además la unidad técnica que estará a cargo de este proyecto. (Señala que inicialmente la única comunidad beneficiada iba a ser Casablanca, pero se les ha ido agregando Curacaví y entiende que Valparaíso. Entonces, sería bueno que el Alcalde tenga una persona a cargo de este proyecto para que no se queden atrás; tiene entendido también que el gobierno a nivel nacional hará una mesa del agua, y les gustaría saber en qué posición van a quedar con la propuesta de Casablanca, Curacaví y Valparaíso). 2.- Conocer si la municipalidad ingresará como proyecto el estudio de la cuenca hídrica de Casablanca con recursos propio en el presupuesto municipal 2020. Esto, lo solicité en Of. Nº 23 del 13 de agosto de 2019. (Al respecto señala que hizo una solicitud, y le gustaría saber si ese estudio se hará con recursos municipales o si el Alcalde lo solicitará a la DGA). 3.- Conocer Ingreso de Proyecto pasarela peatonal Puente Esmeralda solicitada en Concejo septiembre 2019.” Al respecto señala que es un lugar que está bastante peligroso, no hay ningún pronunciamiento con respecto a si habrá un cambio de puente que lo pueda hacer el MOP en este caso, o habrá o se va a instalar una pasarela que podría ser en este caso con recursos propios municipales, en ese tema podrían tener mayor información.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto informa que están haciendo todo un levantamiento de las obras para el año 2020, con la gente de Secplan están viendo qué es lo que van a priorizar porque necesidades tienen muchas pero los dineros no alcanzan para todo. Pero, dentro de esas priorizaciones, lo tienen dentro de uno de los proyectos estaría esta pasarela; porque pensar en un proyecto de un puente para el sector estarían hablan de cuatro, tres años para armar un proyecto, y se sabe lo que duró el tema de El Mirador. Y, una forma de buscar una solución más rápida dentro de lo que es público, es una pasarela dentro de un proyecto municipal, y es uno de los temas que analizarán ahora. Señala que, se están preparando para las obras del 2020, están viendo qué van a priorizar, están viendo cuánto dinero van a tener, y una de las priorizaciones es la pasarela. De hecho, acaban de arreglar el puente, desde el punto de vista de estructura del puente, según informe de la Dirección de Obras Municipales el puente no tiene problemas estructurales, pero sí tenía problemas arriba los cuales arreglaron a través de un peinado que se hizo de asfalto. Por tanto, esta es la respuesta a la inquietud del Concejal Aranda.

**4.13. Concejal Sr. Fernando Aranda B.: Consulta cargos**

Concejal Sr. Aranda: señala que le gustaría saber en qué está la situación, o por qué no se ha nombrado un administrador municipal y el director de Secplan. Dice esto, porque es necesario conocer también aparte de los proyectos municipales, o ver qué proyectos sectoriales pueden postular como comuna de Casablanca. Porque, hay obras que por la envergadura de lo que significan los recursos, en este caso el cambio del puente, eso no lo pueden solventar como municipalidad; pero sí se puede hacer con dineros sectoriales, y para eso solicitan a la brevedad.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que son dos cargos de confianza del Alcalde. Respecto del Administrador Municipal, quien ha estado ejerciendo la pega ha sido él. Está evaluando si seguirá haciéndolo, o bien le dará las atribuciones a algún funcionario de carrera del municipio, ya que se tienen funcionarios con mucha experiencia que hacen muy bien el trabajo y se le pueden delegar esas responsabilidades. Respecto al Secplan, hace una semana atrás el Secplan que estaba con licencia presentó su renuncia y ya le quedó libre ese cargo. Informa que, hoy en día lo está ejerciendo el director de Obras, será por un tiempo hasta fin de mes, ya que después del informe que les llegó de Contraloría tienen que ordenar algunas cosas dentro de la DOM porque efectivamente Casablanca ha crecido mucho. Les están pidiendo que pongan al día muchas propiedades en cuanto a sus permisos de construcción de Casablanca; pero hay que tener claro que cuando una persona quiere poner al día su propiedad tiene que hacer por ejemplo, toda su parte sanitaria. Pero, los funcionarios que tiene el Servicio de Salud para revisar en toda la región son dos; entonces todo es un “cuello de botella” en que muchas personas por la tramitación y burocracia que hay no lo van haciendo, y se tienen pocos funcionarios hoy en día en la DOM para lo que ha crecido Casablanca. Entonces, les está ayudando el director de Obras hasta este mes en la Secplan; pero ya ha tenido reuniones con algunos postulantes, y es muy posible que se tenga un Secplan a cargo de esto. Y, con respecto al Administrador Municipal es un cargo de mucha confianza, no solamente del Alcalde sino que también del Concejo. Ha estado teniendo algunas reuniones con posibles postulantes, pero todavía no hay ninguno que lo convenza. Y, en esas condiciones mientras no haya alguien que lo convenza, la pega la estará haciendo en lo personal, o la hará algún funcionario municipal a quien se les deleguen las facultades.

**4.14. Concejal Sr. Iván Durán P.: Estudio DGA**

Concejal Sr. Durán: hace mención que también en su oportunidad pidieron el estudio de la DGA sobre las napas subterráneas, entonces sería bueno que les dieran una respuesta al respecto.

**4.15. Concejal Sr. Iván Durán P.: Puente Esmeralda**

Concejal Sr. Durán: respecto a la pasarela puente Esmeralda lo que dice el Concejal Fernando Aranda, hace dos años atrás pidieron un estudio y está en el Concejo, sobre lo que son la estructura del puente y de la junta que es lo que dice el Sr. Alcalde que se arregló asfalto que se echó en las juntas que se llama, y sobre todas maneras es conveniente que se revisen los pilares que claramente están trisados o abiertos, no sabe si eso revierte un peligro o no. Sobre las pasarelas hace dos años lo pidieron con el Concejal Salazar y hay un documento que lo prueba, y pidieron una especia de pasarela tipo cuando se va a San Antonio y que está al lado, y que realmente es muy buena.

**4.16. Concejal Sr. Iván Durán P.: Recinto Ex Matadero**

Concejal Sr. Durán: señala que, respecto a los problemas que se están originando hoy día en el matadero viejo, sabe que se hizo un trabajo, pero están entrando nuevamente personas y están asaltando en la calle. Entonces, cree que sería conveniente invitar al dueño no sabe si el servicio jurídico, y una de las formas es persona que ingrese detenerlo por violación de morada, no sabe eso sería una infracción o detención, pero siempre y cuando el mismo propietario denuncie. Hoy día están asaltando, y están pidiendo cien o doscientos pesos y las personas que pasan no saben si realmente les van a hacer algo o no, y puede constituirse también como un delito de robo con intimidación. Por eso, sería conveniente que esto se viera con Jurídico, citar a la persona; insiste, sabe que se ha sacado gente del interior, pero hoy día las personas están tomando, y están cometiendo hurtos y algunos delitos en el lugar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL